

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL TEKOHARÉ
(ASUNCIÓN, PARAGUAY, 25 DE NOVIEMBRE, 2009)

Las autoridades indígenas políticas y tradicionales de toda Abya Ayala, reunidas en el III Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios Indígenas, “TEKOHARE *por nuestro territorio*” en fechas 24, 25, 26 de Noviembre en Asunción, Paraguay; en las personas de los ciudadanos y ciudadanas indígenas de México, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Bolivia, quienes suscriben, expresan por este medio su solidaridad con las Comunidades de Ka’a Poty, Ka’agy roky, Ka’aty Miri, Formosa y Loma Tajy, pertenecientes al pueblo Avá Guaraní, del distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná, así como con la lucha por la defensa de su territorio.

Nuestra presencia en el territorio tradicional de nuestros hermanos y hermanas Avá Guaraní, es una expresión clara que todos los y las indígenas de América Latina, están atentos y firmes ante casos como éste, en donde se ponen en entredicho los derechos garantizados a los pueblos indígenas por la comunidad internacional del cual el Paraguay es Estado parte, que nos llevan a instar a las autoridades del país a no ceder ante presiones de actores externos que conlleven responsabilidad en las violaciones a estos derechos.

En tal sentido, hemos tomado conocimiento que el territorio asegurado para las comunidades enunciadas más arriba, por parte del órgano indigenista del Poder Ejecutivo, no es debidamente defendido por todos los Poderes del Estado, pese a ser a su vez, hábitat ancestral del pueblo Ava Guaraní ya legalizado.

Nos congratulamos que el marco jurídico nacional e internacional vigente en el Paraguay garantiza a los pueblos indígenas el derecho a sus tierras y territorios ancestrales y la seguridad y bienestar de los mismos, de un modo acorde su cultura y cosmovisión. Por ello, aguardamos con sumas expectativas que las autoridades nacionales efectivicen dichos derechos y restituyan la paz y la tranquilidad a las comunidades indígenas de Ka’a Poty, Ka’agy Roky, Ka’aty Miri, Formosa y Loma Tajy.

Por último, reafirmamos que como miembros de Pueblos Indígenas del continente, seguiremos atentos en nuestros respectivos países, al desenlace del conflicto territorial que aflige a las mencionadas comunidades. Confiamos que el Estado Paraguayo, a través de sus tres poderes del Estado, habrá aunar esfuerzos a fin de evitar violaciones a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, demostrando así que en Paraguay, la institucionalidad vigente una democracia respetuosa de la diversidad étnica y cultural, que el Estado Social de Derecho tal como enuncia la misma Constitución del Paraguay, es una realidad tangible y no sólo simple retórica.
